

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL



TEMARIO OFICIAL ACTUALIZADO

1. La Orientación como actividad educativa. Principios básicos comunes a los distintos modelos de orientación en la Enseñanza Secundaria y en la Formación Profesional. Técnicas más utilizadas.

Introducción

La orientación educativa se ha consolidado como un componente esencial en los sistemas formativos modernos, desempeñando un papel clave en el acompañamiento del alumnado en sus procesos de desarrollo personal, académico y profesional. Su importancia radica en la capacidad para detectar necesidades individuales y colectivas, facilitar la toma de decisiones fundamentadas y promover la equidad y la inclusión, en especial en contextos tan dinámicos y diversos como los que caracterizan a la Enseñanza Secundaria y a la Formación Profesional en la actualidad.

Desde una perspectiva integradora, la orientación educativa se proyecta como un proceso continuo y sistemático, que no se limita a momentos puntuales del recorrido académico, sino que abarca todo el itinerario formativo. Su función trasciende la mera información profesional o académica, abarcando dimensiones preventivas, de intervención directa y de acompañamiento emocional. Esto la convierte en un eje fundamental en el desarrollo integral del alumnado, particularmente en etapas en las que deben definirse proyectos de vida en contextos de alta incertidumbre laboral y transformación social.

La Enseñanza Secundaria y la Formación Profesional, como ámbitos que coinciden en la formación de adolescentes y jóvenes en fases críticas de su desarrollo, exigen modelos de orientación capaces de adaptarse a la diversidad de trayectorias vitales y profesionales. De ahí que se hayan desarrollado múltiples enfoques y modelos teóricos de orientación, todos ellos con principios comunes que buscan garantizar un acompañamiento personalizado, respetuoso con las diferencias y orientado a maximizar el potencial de cada persona.

En este contexto, la LOMLOE y la Ley Orgánica 3/2022 de Ordenación e Integración de la Formación Profesional refuerzan la importancia del desarrollo de las competencias del alumnado para mejorar su potencial de empleabilidad. Esta orientación hacia la empleabilidad no solo responde a las demandas del tejido productivo, sino que también pone en valor la autonomía del individuo y su capacidad de adaptación a los cambios del entorno.

Además, las técnicas utilizadas en orientación han evolucionado para responder a los nuevos retos educativos. Desde entrevistas individuales y dinámicas grupales hasta herramientas digitales y metodologías activas, todas ellas conforman un repertorio de estrategias que permiten al profesional de la orientación guiar al alumnado en su proceso de autoconocimiento, exploración de oportunidades y toma de decisiones responsables.

El estudio de la orientación como actividad educativa implica, por tanto, analizar sus fundamentos, modelos teóricos, principios comunes y técnicas más utilizadas. Este análisis no solo contribuye al desarrollo profesional del docente especialista en Formación y Orientación Laboral, sino que permite construir prácticas pedagógicas más inclusivas, eficaces y coherentes con los principios del sistema educativo actual.

A partir de estas consideraciones, se abordará el desarrollo temático con el fin de profundizar en los pilares teóricos y prácticos que sustentan la orientación educativa en los niveles de Secundaria y Formación Profesional.

La Orientación como actividad educativa

La orientación, concebida como una actividad educativa, se fundamenta en una visión integral del proceso de enseñanza-aprendizaje que sitúa al alumnado en el centro de la acción pedagógica. Su finalidad esencial es acompañar a los estudiantes en su desarrollo personal, social, académico y profesional, favoreciendo su autonomía, bienestar emocional y capacidad para tomar decisiones informadas y responsables en los distintos ámbitos de la vida. Lejos de ser un servicio accesorio, la orientación se integra como un eje transversal que impregna el currículo, la organización del centro y la función docente, actuando como garante de la equidad y de la atención a la diversidad.

Naturaleza y funciones de la orientación educativa

La orientación, en el marco educativo, no debe entenderse únicamente como una serie de intervenciones puntuales, sino como un proceso sistemático, planificado y continuo. Se articula en torno a tres grandes funciones: preventiva, de desarrollo y de intervención. La función preventiva persigue anticiparse a posibles dificultades en los procesos educativos o personales del alumnado, actuando sobre los factores de riesgo. La función de desarrollo se orienta a fomentar el crecimiento personal y la madurez vocacional, apoyando al estudiante en la construcción de su proyecto vital. Finalmente, la función de intervención se activa cuando se detectan necesidades específicas que requieren una respuesta individualizada o grupal.

Estas funciones deben contextualizarse en un enfoque integral, colaborativo y orientado a la acción, lo cual implica la implicación de todo el equipo educativo, no únicamente del profesorado especialista en orientación. En este sentido, la orientación se despliega a través del trabajo conjunto entre tutores, departamentos de orientación, equipos docentes y, en su caso, servicios externos especializados.

Ámbitos de intervención en la orientación

La orientación educativa actúa en múltiples ámbitos. En el plano académico, facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje, ayudando al alumnado a desarrollar hábitos de estudio, técnicas de trabajo intelectual y estrategias de autorregulación. En el plano personal, apoya el desarrollo emocional, la autoestima y las habilidades sociales. En el plano vocacional-profesional, orienta

sobre las trayectorias formativas y laborales posibles, ayudando al alumnado a explorar y definir su itinerario personal. Por último, en el plano social, promueve la inclusión, la convivencia positiva y la prevención de situaciones de conflicto o exclusión.

La importancia de estos ámbitos se hace especialmente evidente en etapas educativas como la Secundaria Obligatoria y la Formación Profesional, donde el alumnado se enfrenta a decisiones que condicionarán sus trayectorias futuras. En estos contextos, la orientación se convierte en una herramienta estratégica para la lucha contra el abandono escolar, la mejora de la motivación y la reducción de las desigualdades.

El papel del docente como agente orientador

El profesorado, especialmente el de la especialidad de Formación y Orientación Laboral, desempeña un rol crucial como agente orientador. Desde la tutoría y la docencia ordinaria, el profesorado promueve espacios de diálogo, reflexión y acompañamiento que permiten al alumnado conocerse mejor, identificar sus fortalezas y limitaciones, y tomar decisiones responsables. Esta dimensión orientadora de la función docente se expresa en múltiples actividades: entrevistas individualizadas, dinámicas grupales, sesiones informativas, coordinación con las familias, y diseño de estrategias de intervención adaptadas a las necesidades del grupo.

Además, en el marco de la Formación Profesional, este rol se amplía hacia la orientación para el empleo, fomentando el conocimiento del mercado laboral, la elaboración del currículum vitae, la preparación para entrevistas de trabajo o el emprendimiento. Estas acciones están alineadas con los principios de la empleabilidad y la inserción profesional que defiende la actual normativa educativa.

Vinculación con la acción tutorial y el plan de orientación

La acción tutorial constituye el espacio privilegiado para la implementación efectiva de la orientación educativa. El tutor o tutora, en coordinación con el departamento de orientación y el resto del equipo docente, diseña y aplica actividades orientadoras que se concretan en el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional. Estos documentos, integrados en el proyecto educativo del centro, permiten estructurar la intervención orientadora de forma coherente con las necesidades del alumnado y los objetivos del centro.

En los centros de Formación Profesional, además, estos planes deben coordinarse con el plan de formación en centros de trabajo, asegurando una transición fluida entre el entorno educativo y el profesional, y garantizando el seguimiento y acompañamiento del alumnado en todos los contextos formativos.

Consideraciones metodológicas y evaluación de la orientación

La orientación educativa debe apoyarse en metodologías activas y participativas, que favorezcan la implicación del alumnado y el desarrollo de sus competencias personales y

sociales. Entre las estrategias metodológicas más eficaces destacan el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos, las dinámicas grupales y el uso de recursos digitales. Asimismo, la evaluación de la orientación constituye una tarea fundamental para garantizar su eficacia. Esta evaluación debe ser continua, formativa y participativa, incluyendo la valoración de los propios alumnos y alumnas sobre las acciones recibidas.

El diseño de indicadores de impacto, la recogida sistemática de datos y el análisis de resultados permiten ajustar la intervención y mejorar su calidad. En un contexto educativo comprometido con la mejora continua, la orientación debe evaluarse en función de su contribución al éxito escolar, la reducción del abandono, la mejora del clima escolar y el bienestar del alumnado.

En definitiva, la orientación como actividad educativa se proyecta como una herramienta transformadora, al servicio del desarrollo integral de la persona, la justicia educativa y la cohesión social. Su consolidación dentro del sistema educativo permite avanzar hacia modelos más equitativos, inclusivos y centrados en las necesidades reales del alumnado. Desde esta perspectiva, resulta imprescindible analizar ahora los principios básicos que comparten los distintos modelos de orientación presentes en la Enseñanza Secundaria y en la Formación Profesional, para entender su aplicación en la práctica educativa.

Principios básicos comunes a los distintos modelos de orientación en la Enseñanza Secundaria y en la Formación Profesional

La orientación educativa se estructura sobre una base conceptual sólida que permite su adaptación a diferentes contextos y enfoques. A pesar de la diversidad de modelos teóricos desarrollados —clínico, psicopedagógico, sociológico, centrado en la persona, entre otros— todos ellos comparten una serie de principios fundamentales que garantizan la coherencia, equidad y eficacia de la acción orientadora. Estos principios, integrados de manera transversal en el diseño y ejecución de las prácticas orientadoras, resultan esenciales tanto en la Enseñanza Secundaria como en la Formación Profesional, por su capacidad para responder a la diversidad del alumnado, a sus itinerarios personales y a los retos de la sociedad actual.

Principio de prevención

Uno de los pilares esenciales de la orientación es su dimensión preventiva. Este principio promueve la intervención anticipada para evitar la aparición de dificultades académicas, personales o sociales, especialmente en contextos de vulnerabilidad. Se traduce en actuaciones orientadas a detectar de forma temprana factores de riesgo, como el bajo rendimiento, la desmotivación o la inadaptación escolar, y a implementar medidas que favorezcan el bienestar emocional y el éxito académico. En el ámbito de la Formación Profesional, la prevención también se orienta hacia la reducción del abandono escolar temprano y la mejora de la inserción sociolaboral.

Principio de desarrollo integral

La orientación se concibe como un proceso que acompaña al alumnado en todas las dimensiones de su desarrollo: cognitiva, emocional, social, ética y vocacional. Este principio, presente en todos los modelos de orientación, subraya que la persona debe ser atendida en su globalidad y no solo en su faceta académica o profesional. En consecuencia, las acciones orientadoras deben fomentar el autoconocimiento, la autoestima, la empatía, la toma de decisiones y la responsabilidad personal, capacidades esenciales tanto para la vida personal como para el desempeño profesional.

Principio de individualización

Cada estudiante presenta un perfil único de intereses, capacidades, necesidades y expectativas. El principio de individualización reconoce esta diversidad y exige adaptar la intervención orientadora a las características particulares de cada persona. En la práctica, este principio se materializa a través de entrevistas personales, itinerarios formativos personalizados, planes individuales de apoyo y mecanismos de seguimiento continuado. Tanto en Secundaria como en Formación Profesional, este enfoque contribuye a evitar la estandarización de soluciones y favorece la equidad en el acceso a oportunidades formativas y laborales.

Principio de inclusión y equidad

La orientación debe garantizar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de su origen, condición o situación personal, puedan acceder a una atención de calidad que responda a sus necesidades. Este principio implica reconocer la diversidad como valor y establecer medidas compensadoras para evitar la exclusión social, cultural o educativa. En contextos de Formación Profesional, resulta especialmente relevante para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, migrantes, personas adultas o jóvenes en situación de vulnerabilidad. El principio de inclusión se articula con una visión de la orientación comprometida con la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Principio de continuidad y sistematicidad

La orientación no debe limitarse a momentos puntuales, sino que ha de entenderse como un proceso continuo que acompaña al alumno desde su incorporación al sistema educativo hasta su tránsito hacia la vida activa. Este principio demanda una planificación estratégica, con actuaciones secuenciadas que aborden cada etapa formativa. En Secundaria, se traduce en planes de transición y orientación académica; en Formación Profesional, se concreta en acciones de orientación profesional, prospección del mercado laboral y acompañamiento en la incorporación al empleo.

Principio de participación activa

La orientación debe promover la participación activa del alumnado en la construcción de su proyecto de vida. Este principio implica que el estudiante no sea un receptor pasivo de información, sino un sujeto protagonista de su proceso formativo. Asimismo, también incluye la participación de las familias, el profesorado, los equipos directivos y, en el caso de la Formación Profesional, el entorno empresarial y comunitario. La implicación de múltiples agentes en el diseño y desarrollo de las acciones orientadoras garantiza una mayor pertinencia, sostenibilidad y eficacia de las intervenciones.

Principio de contextualización

La orientación debe adaptarse al contexto sociocultural, educativo y laboral en el que se inscribe. Esto requiere un conocimiento profundo del entorno del alumnado, de sus oportunidades reales y de las características del tejido productivo local. En Formación Profesional, este principio adquiere una relevancia especial, pues permite adecuar la orientación profesional a la oferta formativa existente, a las demandas del mercado de trabajo y a los cambios tecnológicos o sectoriales que afectan a la empleabilidad.

Principio de coordinación

La eficacia de la orientación depende en gran medida de la articulación entre los distintos agentes y recursos implicados. El principio de coordinación hace referencia a la necesidad de integrar esfuerzos entre los departamentos de orientación, el profesorado tutor, los servicios psicopedagógicos, las familias y, en FP, también con los servicios de empleo, empresas colaboradoras y agentes sociales. Esta colaboración permite evitar duplicidades, optimizar recursos y garantizar una atención integral.

Estos principios se configuran como elementos transversales que informan todas las decisiones pedagógicas relacionadas con la orientación, y cuya implementación adecuada permite construir sistemas educativos más inclusivos, equitativos y adaptados a los retos del siglo XXI. Su aplicación efectiva en la práctica cotidiana constituye la base sobre la que se articulan las técnicas y metodologías que se explorarán en profundidad a continuación.

Técnicas más utilizadas

El ejercicio profesional de la orientación educativa requiere del empleo de técnicas específicas que faciliten el acompañamiento individual y colectivo del alumnado en sus procesos de desarrollo, toma de decisiones y transición entre etapas o contextos. Estas técnicas, seleccionadas y aplicadas con criterio pedagógico y ético, permiten al profesional de la orientación recabar información relevante, generar espacios de reflexión, intervenir ante situaciones problemáticas y diseñar respuestas personalizadas. En la Enseñanza Secundaria y en la Formación Profesional, su utilización se ajusta a las características del alumnado, al tipo de necesidades detectadas y a los objetivos perseguidos en cada fase del proceso orientador.

Entrevistas individuales

La entrevista es una de las técnicas nucleares en orientación, por su capacidad para establecer una relación de ayuda directa entre orientador y alumno o alumna. Su estructura puede variar en función de su finalidad: diagnóstica, informativa, de asesoramiento o de seguimiento. Durante la entrevista se exploran aspectos personales, académicos, familiares y vocacionales, con el fin de comprender la situación del estudiante y ofrecerle orientación ajustada. Requiere habilidades comunicativas específicas, como la escucha activa, la reformulación empática y la gestión del silencio, que favorezcan un clima de confianza y apertura.

En el caso de la Formación Profesional, estas entrevistas pueden focalizarse en la identificación de intereses profesionales, la valoración de competencias adquiridas en contextos no formales, o el diseño de itinerarios individualizados de inserción laboral. Además, resultan fundamentales en la tutorización de la formación en centros de trabajo, permitiendo realizar un seguimiento eficaz del alumnado.

Cuestionarios e inventarios

Los cuestionarios permiten recoger información estandarizada sobre diversos aspectos del alumnado: intereses, valores, estilos de aprendizaje, habilidades sociales o necesidades educativas. Algunos de los más utilizados en orientación son los inventarios de intereses profesionales, los cuestionarios de autoevaluación vocacional y las escalas de motivación académica. Su correcta interpretación proporciona una base empírica para la toma de decisiones, tanto en la orientación académica como en la intervención psicopedagógica.

Estos instrumentos deben ser seleccionados y aplicados atendiendo a criterios de validez, fiabilidad y adecuación al contexto. En Formación Profesional, su uso puede contribuir a detectar afinidades con determinados perfiles profesionales y facilitar la derivación hacia módulos optativos o especialidades técnicas compatibles con los intereses manifestados por el alumnado.

Técnicas grupales

La dinámica de grupos constituye una herramienta eficaz para fomentar la participación, el trabajo colaborativo y el aprendizaje entre iguales. Se emplea en sesiones grupales de orientación académica y profesional, talleres de habilidades sociales, programas de mejora de la convivencia y proyectos de toma de decisiones compartidas. Entre las dinámicas más utilizadas se encuentran las lluvias de ideas, los debates estructurados, los juegos de rol, los estudios de caso y las simulaciones de entrevistas laborales.

En el ámbito de la FP, estas técnicas permiten desarrollar competencias transversales clave para el desempeño profesional, como la comunicación, la resolución de conflictos o la cooperación. Además, se utilizan en el entrenamiento para la búsqueda activa de empleo, en el diseño de proyectos emprendedores y en la orientación hacia el autoempleo.

Observación sistemática

La observación es una técnica cualitativa que permite detectar comportamientos, actitudes y dinámicas en situaciones reales. En el contexto educativo, se utiliza para valorar la participación del alumnado, su relación con los iguales, el nivel de motivación, la gestión de emociones y otros aspectos vinculados al bienestar escolar. Puede realizarse de manera estructurada, utilizando rúbricas u hojas de registro, o de forma naturalista, integrándose en el entorno habitual del alumnado.

En la Formación Profesional, esta técnica es especialmente útil durante la realización de prácticas en empresa, donde el docente puede valorar aspectos como la puntualidad, la iniciativa, la adaptación al entorno laboral o la capacidad de trabajo en equipo. Su combinación con otras técnicas contribuye a construir una visión más completa del proceso de aprendizaje y desarrollo profesional.

Técnicas de asesoramiento y consulta

Estas técnicas están orientadas a facilitar la toma de decisiones del alumnado, ofreciéndole información precisa, estrategias de análisis y apoyo emocional. Incluyen la clarificación de objetivos, el análisis de alternativas, la identificación de consecuencias y la elaboración de un plan de acción. También comprenden la consulta con otros profesionales —docentes, tutores, personal de servicios sociales o sanitarios— para construir respuestas interdisciplinares ante casos complejos.

En FP, estas técnicas cobran especial relevancia en los procesos de transición entre el sistema educativo y el mundo laboral. A través del asesoramiento se ayuda al alumnado a interpretar correctamente la oferta formativa y profesional, identificar oportunidades de empleo, conocer las vías de acreditación de competencias o decidir entre distintas opciones de especialización.

Técnicas digitales

El uso de herramientas digitales se ha consolidado como una práctica habitual en los procesos de orientación. Plataformas de orientación vocacional, simuladores de entrevistas, generadores de currículums, aplicaciones de autoconocimiento y recursos interactivos enriquecen la intervención y facilitan el acceso del alumnado a la información y al asesoramiento. Estas técnicas fomentan la autonomía, permiten una mayor personalización y mejoran la accesibilidad a los servicios de orientación.

En la Formación Profesional, los entornos virtuales también permiten realizar seguimiento durante las prácticas en empresa, gestionar portafolios de competencias o facilitar el contacto con entidades colaboradoras. La integración de estas tecnologías contribuye a preparar al alumnado para desenvolverse en un mercado laboral digitalizado y cambiante.

A través de la aplicación combinada y contextualizada de estas técnicas, el profesional de la orientación puede diseñar intervenciones eficaces, sostenidas y adaptadas a las necesidades del alumnado. Este conocimiento técnico constituye una herramienta esencial para fomentar la inclusión, el desarrollo personal y la empleabilidad, abriendo el camino hacia una reflexión final

que sintetice la relevancia educativa, social y profesional de la orientación en el sistema formativo actual.

Conclusión

La orientación educativa representa un pilar esencial dentro del sistema formativo contemporáneo, al articular una respuesta integral, continua y personalizada a las múltiples necesidades del alumnado en su tránsito por la Enseñanza Secundaria y la Formación Profesional. A través de su carácter preventivo, inclusivo y promotor del desarrollo personal, académico y profesional, la orientación se configura no solo como una función complementaria, sino como un eje vertebrador de la equidad y la calidad educativa.

Los principios básicos compartidos por los distintos modelos de orientación —como la individualización, la participación activa, la continuidad o la contextualización— aseguran la coherencia y adaptabilidad de las intervenciones orientadoras. Estos fundamentos permiten construir itinerarios formativos significativos, inclusivos y alineados con los intereses, capacidades y expectativas del alumnado. Asimismo, ofrecen una base sólida para abordar con garantías los retos de la diversidad, la desmotivación, la transición entre etapas o la toma de decisiones vocacionales y profesionales.

Por su parte, las técnicas más utilizadas en el ámbito de la orientación —entrevistas, cuestionarios, dinámicas grupales, observación, asesoramiento y herramientas digitales— posibilitan una intervención eficaz y ajustada al contexto, siempre desde una perspectiva ético-pedagógica. Su correcta selección e implementación permite al profesional generar espacios seguros y estimulantes para el autoconocimiento, la reflexión y la construcción del proyecto personal de vida, aspectos clave para el éxito educativo y la inserción laboral.

En el marco de la Formación Profesional, la orientación adquiere un carácter estratégico, al servir de puente entre el sistema educativo y el mundo productivo. Este enfoque se alinea con los objetivos actuales de formación a lo largo de la vida, cualificación profesional y mejora de la empleabilidad, principios recogidos tanto en la LOMLOE como en la Ley Orgánica 3/2022 de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.

El desarrollo de competencias clave como el pensamiento crítico, la toma de decisiones, la autorregulación emocional o la planificación personal y profesional, se ve fuertemente impulsado por una orientación bien estructurada e integrada en la vida escolar. Desde esta perspectiva, la orientación se convierte en una herramienta de transformación educativa y social, comprometida con la equidad, la innovación y la sostenibilidad.

En el contexto del aula de Formación Profesional, se podrían potenciar enfoques metodológicos basados en el aprendizaje experiencial, el trabajo colaborativo o el diseño de proyectos reales vinculados a entornos laborales, donde la orientación se integre de manera orgánica en los procesos didácticos. Estas estrategias pueden contribuir a consolidar una

formación más cercana a las necesidades del alumnado y del tejido productivo, aumentando su motivación y preparando su transición a la vida adulta con mayores garantías de éxito.

En definitiva, desarrollar con rigor y coherencia la orientación educativa implica no solo atender las demandas del presente, sino también anticipar los desafíos del futuro. Promover una orientación sólida, inclusiva y contextualizada supone reforzar el papel de la educación como motor de crecimiento personal y de cohesión social. Por ello, resulta imprescindible seguir fortaleciendo esta dimensión en todos los niveles del sistema formativo, asegurando que cada estudiante disponga de las herramientas necesarias para construir un proyecto vital significativo, flexible y orientado al desarrollo profesional sostenible.

Bibliografía

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 340, 30 de diciembre de 2020.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional

González Acedo, J. C., & Pérez Aroca, R. (2023). *Formación y orientación laboral* (10ª ed.). Ediciones Paraninfo

Caldas Blanco, M. E., & Hidalgo Ortega, M. L. (2022). *Formación y Orientación Laboral*. Editex

Gago García, L., López Solera, R., & Gago, M. L. (2022). *Formación y orientación laboral* (2ª ed.). McGraw-Hill Interamericana

Monereo Pérez, J. L., Molina Navarrete, C., Moreno Vida, M. N., & Vila Tierno, F. (2024). *Manual de Derecho del Trabajo* (22ª ed.)

Sala Franco, T. (2023). *Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales* (11ª ed.). Tirant Lo Blanch

Planas Domingo, J. A. (Coord.), Cobos Cedillo, A., & Gutiérrez-Crespo Ortiz, E. (2012). *La orientación profesional y la búsqueda de empleo: Experiencias innovadoras y técnicas de intervención*. Graó

Caldas Blanco, M. E., Carrión Herráez, R., & Heras Fernández, A. J. (2022). *Empresa e iniciativa emprendedora*. Editex

Ferrer López, M. Á. (2021). *Cómo confeccionar nóminas y seguros sociales* (33ª ed. act.). Deusto

Díaz Zazo, M. P. (2023). *Prevención de riesgos laborales: Seguridad y salud laboral* (3ª ed.). Ediciones Paraninfo